

CONSTRUCTORA HIDALGO CIA. LTDA.
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
Celebrada el 30 de marzo del 2015

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil quince, en la sala de Junta de la Compañía, ubicada en el kilómetro 12,5 vía a la costa Centro Comercial Laguna Plaza, segundo piso, oficina 404, aproximadamente a las once horas, se reúnen los socios de la compañía "CONSTRUCTORA HIDALGO CIA. LTDA", en base a la convocatoria entregada oportunamente, el Ing. Eduardo Hidalgo Grau en calidad de Gerente General, como propietario de doscientos ocho (208) participaciones, y la Sra. Shara Vidal Maspons como Presidenta, ciento noventa y dos (192) participaciones, luego de constatar la asistencia de 100% de los socios, se declara constituida la Asamblea General Ordinaria, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca de la presentación de los Estados Financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2014.
- 2.- Conocer y resolver acerca de los informes del Gerente General y Comisario para el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2014.

Preside la sesión la Sra. Shara Vidal Maspons, Presidenta y actúa como Secretario el Ing. Eduardo Hidalgo Grau, como Gerente General de la compañía Constructora Hidalgo Cia. Ltda.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Art. 738 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Socios queda válidamente constituida, teniendo como asuntos el orden del día fijados con anterioridad.

A continuación, el Gerente General toma la palabra para presentar los Estados Financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2014, después de liberaciones, la Junta resuelve por unanimidad de votos aprobar los Estados Financieros.

Queda resuelto el primer punto del orden del día, procediendo el Gerente General a dar lectura a su informe y el informe del Comisario a los socios, después de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad aprobar los informes descritos anteriormente.

No habiendo más asunto que tratar la Presidenta de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, y reinstalada la sesión, con la asistencia de las mismas personas montadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, y suscrita, de conformidad con lo establecido en el Art. 738 de la Ley de Compañías, por los presente y la suscriben en unidad de acto todos los asistentes con la Presidenta y el Secretario que certifica.

Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos.



Sra. Shara Vidal Maspons
Presidenta



Ing. Eduardo Hidalgo Grau
Secretario de la Junta -Gerente